Moción de Orden del Día N° 4600

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
" Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El Congresista de la República, **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..6:00 p.m.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre de 1948 se crea el Seguro Social Obligatorio del Empleado, mediante el Decreto Ley N° 10902, norma que asume la Caja Nacional de Seguro Social para crear el Seguro Social del Perú.

Que, ese mismo año se inició el proyecto de construcción del nuevo hospital, cuya construcción comenzó en 1951 sobre los terrenos que habían pertenecido a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo un gran impulsor de esta obra el doctor Edgardo Rebagliati Martins, entonces ministro de Salud Pública y Asistencia Social, abogado y gran promotor de la seguridad social en su país.

Que, el 3 de noviembre de 1958 fue inaugurado con el nombre de **Hospital del Empleado**, en una ceremonia presidida por el ministro de Salud, Francisco Sánchez Moreno, contando con 466 camas operativas y 167 médicos y enfermeras, siendo su primer director el doctor Guillermo Kaelin de la Puente

Que, en 1975 cambió de nombre y fue denominado **Edgardo Rebagliati Martins**, en homenaje a su impulsor.

Qué, en 2008 fue declarado **"Patrimonio Arquitectónico de la Seguridad Social del Perú"**.

Que, el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud, considerado el buque insignia de la Seguridad Social, cumple hoy 64 años al servicio de más de dos millones de asegurados

Qué, durante la pandemia por Covid – 19, el Hospital Edgardo Rebagliati Martins asumió un papel fundamental en la primera línea de la defensa.

Que, en lo que va del año ha brindado más de 180 mil consultas presenciales y 15 mil cirugías, pese a la pandemia.

Que, a la fecha, se han brindado más de 28 mil consultas presenciales a pacientes adultos y pediátricos con diferentes tipos de cáncer; más de dos mil atenciones en medicina física y rehabilitación, mientras que en hematología y salud mental se dieron 20 mil atenciones.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más afectuoso y cálido saludo al Hospital Nacional **Edgardo Rebagliati Martins** con motivo de celebrarse el 3 de noviembre de 2022, el 64° aniversario de su inauguración.

.

Segundo. -Transcribir la presente moción al director del "Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins", **Dr. Edgard Lindon Miguel Siccha**, y, por intermedio suyo, hacer extensivos el saludo al personal médico, asistencial, funcionarios y trabajadores de dicha institución.

Tercero. -Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a todo el personal médico, técnico y administrativo del "Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

Lima, 03 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2022 17:44:39-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República